

## **PCR decidió mantener la clasificación de Fortaleza Financiera en $PEA$ - con perspectiva 'Estable' a Crecer Seguros S.A**

**Lima (25 de setiembre, 2024):** PCR decidió mantener la calificación de Fortaleza Financiera en  $PEA$ - a la Compañía Crecer Seguros S.A., con perspectiva Estable, con fecha de información al 30 de junio 2024. La decisión se sustenta en los adecuados resultados de la compañía derivado del fortalecimiento comercial y la diversificación de sus productos, lo que le permitió generar utilidades a la fecha de cierre, así como positivos niveles de rentabilidad, adecuados niveles de liquidez y solvencia. Asimismo, se registra una contracción de primas y un acotado incremento de la siniestralidad. Finalmente, se considera el soporte del Grupo Pichincha, el cual opera como brazo comercial y administrativo.

En los últimos años la entidad ha enfocado sus estrategias para diversificar su nivel de suscripciones. Por ello, durante el año 2020 lanzaron nuevos productos al mercado (Cauciones, Rentas Vitalicias y Renta Particular), los cuales vienen presentando mayor crecimiento. Es así como, a junio 2024, representan en conjunto el 28.8% de la cartera de primas. Asimismo, las suscripciones enfocadas al ramo desgravamen (principal producto de la entidad) disminuyeron su participación de 80.7% en dic-2018 a 40.7% a jun-2024, y por otro lado, a partir de marzo 2022, se registró la participación del nuevo producto Vida Ley extrabajadores. Finalmente, la aseguradora se encuentra enfocada en diversificar sus canales de distribución en canales no vinculados.

La Compañía registró una utilidad de S/ 8.8 MM, como resultado de menores suscripciones de primas, pero también por un acotado incremento de la siniestralidad. En consecuencia, los indicadores de rentabilidad ROE y ROA mostraron niveles adecuados ubicándose en 18.8% (jun-2023: 30.9%) y 3.3% (jun-2023: 6.0%), respectivamente.

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)" vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

### **Información de Contacto:**

Gustavo Egocheaga  
Analista de Riesgo  
[gegocheaga@ratingspcr.com](mailto:gegocheaga@ratingspcr.com)

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauero@ratingspcr.com](mailto:mlandauero@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530